

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11520 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para el servicio de soporte y mantenimiento de la microinformática de Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Microinformática-Dirección G. Sistemas de Información y Telecontrol.
 - c) Número de expediente: 29/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de soporte y mantenimiento de la microinformática de Canal de Isabel II.
 - b) Lugar de ejecución: Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración fijados en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Importe máximo (incluye el mínimo): 2.893.473,10 euros, sin incluir IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II-División de Microinformática-Dirección G. Sistemas de Información y Telecontrol.
 - b) Domicilio: C/ Santa Engracia, nº 125. Edificio n.º 4, planta 1.ª.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - d) Teléfono: 91 - 5 45 10 00, extensión 1056.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. A) Solvencia técnica:

La solvencia técnica se deberá justificar con arreglo al lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, Grupo: V Subgrupo: 3 Categoría: D y Grupo: V Subgrupo: 5 Categoría: D

Además de la acreditación de su clasificación el licitador deberá presentar asimismo una declaración responsable con la relación de los principales servicios o trabajos similares a los que son objeto del contrato, realizados por el licitador en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y el destino público o privado de los mismos, en la forma prevista en el art. 67. a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre. Las empresas deberán presentar los certificados de partner de fabricantes de la plataforma Microinformática:

 - Partner GOLD de Microsoft.
 - Partner PREMIER de IBM Lotus.
 - Partner BMC Software (Remedy).
 - Partner CSN GOLD Citrix.

b) Solvencia Económica Financiera:

La solvencia económica financiera se deberá acreditar con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, se acompañará informe de instituciones financieras así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64. 1.a) y c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en el artículo 61.2 y artículos 44, 61.3 y 130.1 d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 6.4.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 21 de mayo de 2009 hasta la 13:00 h.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2. Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
- b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1. Planta baja.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 5 de junio de 2009.
- e) Hora: 9:30.

10. Otras informaciones. A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.

Madrid, 7 de abril de 2009.- Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A090023411-1